



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°1.565.-

CHONCHI, julio 02 de 2014.-

VISTOS:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

CONSIDERANDO:

➤ La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por el Centro de Padres y Apoderados de 7° Básico de la Escuela Rural Huillinco, con fecha 20 de mayo de 2014, se dicta el presente,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a la CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE 7° BÁSICO DE LA ESCUELA RURAL HUILLINCO, para realizar la actividad denominada BINGO BAILABLE, en el día y hora señalada a continuación;

SABADO 05 DE JULIO DE 2014

Sede Junta de Vecinos.-

HORARIO: 20:00 hrs. a las 01:00 hrs. del 06.07.2014-

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión, e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos.- ✓
- C.c. Centro de Padres y Apoderados de 7° Básico de la Esc. Rural Huillinco.-
- C.c. Tenencia de Carabineros de Chonchi.-
- C.c. Alcaldía.-
- C.c. Organizaciones Comunitarias.-

PAO/LPA/isc.-